



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Licenciado en Psicología

a la señorita

Laura Elisa Castillo Torres

SECRETARIA

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.



El Secretario

SECRETARIA *Francisco Álvarez Buitrago*

El Rector de la Universidad

José de Jesús Rodríguez Domínguez
R E C T O R